

**ALCALDÍAS**



**EL DINERO ESTABA ASIGNADO PARA VEHÍCULOS OFICIALES**

# DESVÍA ORVAÑANOS PRESUPUESTO PÚBLICO

**Cuando fue delegado de Cuajimalpa, utilizó 12.4 mdp para pagar la gasolina de autos particulares en otras entidades**

Bcd

**OMAR MONTALVO**  
GRUPO CANTÓN

Luego de ganar los comicios del 2 de junio, por segunda ocasión, el panista Carlos Orvañanos gobernará Cuajimalpa, pues ya fue titular de la entonces delegación de 2009 al 2021. Aunque iniciará su mandato hasta octubre, vuelve a ser cuestionado por su administración pasada, debido a que desvió el presupuesto asignado para el pago de combustible de los vehículos oficiales a particulares, para viajes por la República Mexicana.

En su primer año de gobierno, Orvañanos recibió recursos del fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fornatum-DF), de los cuales usó 12 millones 471 mil pesos para supuestamente pagar la gasolina para los vehículos oficiales. Sin embargo, ante varias irregularidades, la Auditoría Superior capitalina decidió realizar la investigación ASCprof/102/10.

El órgano fiscalizador detectó que en las 18 facturas de la empresa Prestaciones Universales, S.A. de C.V., por el consumo de diésel y gasolina, los pagos en las estaciones de carga de combustible se hicieron con tarjetas electrónicas para distintos usuarios de la Delegación Cuajimalpa.

Además, señaló la falta de registros del combustible y que la compra de éste podría hacerse en cualquier gasolinera del país. "Asimismo, se observó que no contienen el desglose de los consumos de combustible por tipo del mismo (gasolina y diésel), ya que solamente indican la cantidad total de litros cobrados". Sin embargo, el gobierno de Carlos Orvañanos no pudo aclarar dichas inconsistencias administrativas.

La Auditoría Superior capitalina investigó los pagos de diésel y gasolina de 125 vehículos oficiales de la Delegación Cuajimalpa, pero no aparecieron en ninguno de los informes entregados para la revisión de los gastos por hasta 28 mil 246 litros de



· Será alcalde a partir de octubre de este año

## EMPRESA

· La Auditoría Superior capitalina detectó 18 facturas de la empresa Prestaciones Universales, por el consumo de combustible

combustible.

En el registro de las gasolineras donde los funcionarios cargaron combustible, la mayoría se ubicaron en zonas fuera de Cuajimalpa, principalmente en municipios del Estado de México como Tlalnepantla, Lerma, Naucalpan, Cuautitlán, Texcoco, Atizapán, Metepec, Texcoco, Ecatepec y Tepotzotlán.

También se incluyeron recargas de combustible en Guerrero, Durango, Guanajuato, Veracruz, Michoacán y Tabasco.

**INSTITUTOS**



## EL IECM: reproche

Tanto las dos consejeras que se opusieron como afectados directos arremetieron contra el IECM por haber inflado a Morena y a sus aliados al repartir las plurinominales.

Coinciden consejeras en que hubo cambio de reglas

# ‘Acuerdo de IECM, un fraude a la ley’

Afirman que acuerdo es una simulación y que va en contra de la Constitución

ALEJANDRO LEÓN *na*

Erika Estrada y Carolina del Ángel fueron las únicas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que votaron en contra de un acuerdo que otorgó sobrerrepresentación a Morena en el Congreso local.

La decisión la tomaron porque el documento fue una simulación y va en contra de la Constitución, además de



Las consejeras votaron en contra del acuerdo propuesto por el consejero Bernardo Valle, con el cual se abrió la puerta a la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.



que se trató de un “fraude” a la legislación; argumentaron, respectivamente.

En entrevistas por separado con REFORMA, la consejera Estrada consideró que no tuvo que haberse aprobado la petición de siete personas que ganaron diputaciones de mayoría relativa, quienes pidieron al Instituto que sus triunfos no fueran reconocidos por Morena, sino por el Partido del Trabajo y Verde Ecologista, tras lo cual, se reasignaron las diputaciones de representación proporcional.

Recordó que desde febrero el IECM había aprobado lineamientos de un convenio de candidaturas comunes para dicha coalición política; sin embargo, en el acuerdo que elaboró el consejero Bernardo Valle y que fue aprobado, las reglas fueron modificadas.

“Estas reglas del juego nos las dimos desde el mes

de febrero, todas las fuerzas políticas las conocieron, fueron acuerdos públicos y me parece desafortunado que, de último momento, cambiemos las reglas del juego, una vez que ya conocimos los resultados electorales”, expresó.

Tras la asignación de legisladores de representación proporcional, Morena y sus aliados pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la Oposición acusó como sobrerrepresentación en Donceles.

“Se están inaplicando disposiciones que el colegiado había aprobado de manera previa, concretamente, este lineamiento de asignación.

“Y, dos, están permitiendo una simulación que va en contra de la Constitución en la cual se establece, claramente, que uno de los principios fundamentales en la integración de los congresos es evitar la sobrerrepresentación de alguna fuerza políti-

ca”, subrayó Estrada.

La consejera Carolina del Ángel expuso que se trató de un fraude, debido a que el Instituto toleró que se cambiaran las reglas del convenio.

“Con una artimaña después de haber recibido la votación, cambiamos las reglas del juego, decidimos cambiar (...) el convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde, y eso, por más argumento que le pongamos, es fraude a la ley (...) estamos encontrando cómo darle la vuelta a la ley”, expresó.

También criticó que a 40 minutos de que iniciara una sesión el sábado, llegaron por correo los oficios de siete personas que pedían que se les considerara en las bancadas aliadas a Morena.

“Llegan siete oficios de siete personas diciendo que desconocen, básicamente, el contenido del convenio de candidatura común que los

**Erika Estrada,**  
consejera del IECM

“Estas reglas del juego nos las dimos desde el mes de febrero, todas las fuerzas políticas las conocieron, fueron acuerdos públicos”.

llevó al triunfo (...) y, entonces, piden un receso de media hora para revisar algo tan profundo como lo es un cambio completo de proyecto de acuerdo.

“Por más que mis colegas lo hayan puesto en la mesa como engrose, como observaciones, por favor, es insultar la inteligencia de las consejerías que no estábamos de acuerdo y de la ciudadanía”, resaltó.



# ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ?

La decisión que tomaron consejeros del IECM para inflar a Morena y sus aliados es la continuación de la llamada "ley de vida eterna" que aprobó el Congreso.

Eduardo Cedillo

- El 31 de mayo de 2023, en el último día de su Periodo Ordinario, los diputados avalaron una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de candidaturas comunes.
- Mientras que a nivel federal no prosperó, en la CDMX se avalaron los cambios para que los partidos que com-

pitieran juntos pudieran intercambiarse votos, asegurando que los llamados "satélites" nunca perdieran sus registros.

- No se alertó entonces, pero la reforma al Artículo 298 también hablaba de la figura de la candidatura común. Esta modificación fue la que permitió el movimiento reciente.

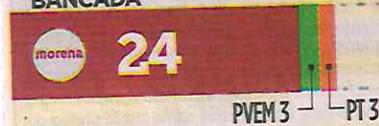
## EL SIGLADO

El marzo, los partidos de la 4T firman el convenio de candidatura común. Establecen que los candidatos en algunos distritos serán siglados por cualquiera de los tres partidos, pero determinan a cuál bancada se integrarán. Es decir, a qué partido representan.

### SIGLADOS



### BANCADA



## EL CAMBIO

- Tomando en cuenta la bancada a la que dijeron que se sumarían, Morena ganó con votos 22 de los 33 distritos en juego. Para evitar sobrerrepresentación, el IECM le asignó sólo 2 plurinominales... y ahí empezó la jugarreta.
- Siete candidatos que ganaron en las urnas y habían dicho que formarían parte de la bancada de Morena se echaron para atrás y con escritos manifestaron que siempre no, que los contarán en otro partido. El proyecto original se cambió, Morena redujo el número de distritos ganados por voto directo.

### ORIGINAL



### MODIFICADO



## LA GANANCIA

- Así, Morena "redujo" el número de distritos ganados y ¡pudo tener más plurinominales! Todo a costa de curules que se le habían dado a la Oposición.
- Al final, el bloque de la 4T creció el número de diputados por voto directo y plurinominales, mientras que los de la Oposición se redujeron.

### ANTES



### AHORA





LA DECISIÓN AFECTÓ A PARTIDOS MINORITARIOS AL QUITARLES CURULES

# Alerta consejera mal precedente en IECM al designar a diputados

**Queja.** Carolina del Ángel Cruz señaló que a Morena le tocaban dos curules, pero al final obtuvo más lugares

ÁNGEL ORTIZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sentó un mal precedente al “asignar” diputados a los grupos parlamentarios que conformarán el próximo Congreso capitalino, como ocurrió el fin de semana con la repartición de curules dentro de la alianza Morena, PT y PVEM, advirtió Carolina del Ángel Cruz.

A unas horas de aprobarse por mayoría de votos en el Consejo General del IECM el acuerdo para los espacios de los legisladores por la vía plurinominal, una de las consejeras explicó a este diario que fue algo erróneo porque la voluntad de integrarse a una bancada depende de quienes fueron electos.

Aunque el órgano colegiado argumentó que se privilegió salvaguardar los derechos políticos de quienes no querían permanecer en una bancada, quienes ganaron por la mayoría relativa sabían perfectamente que existía un convenio de candidatura común entre Morena, PT y PVEM, recordó la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz.

Fue inadecuado, abundó, que me-



**POSTURA.** La funcionaria señaló que en lo que le concierne a ella como consejera electoral, al interior del órgano colegiado faltaron argumentos para tomar una decisión correcta.

dia hora antes del inicio de sesión, en la cual se asignaron las diputaciones plurinominales con un proyecto ya elaborado y revisado por todos los consejeros, llegaron siete oficios para solicitar que no fueran incluidos dentro del partido guinda y se colocaran entre los petistas y pevemistas.

Del Ángel Cruz indicó que para evitar la sobrerrepresentación, a Morena le tocaban dos curules, pero con esta determinación los núme-

ros se movieron y obtuvieron más lugares, afectando a otros partidos minoritarios, incluso los derechos políticos a quienes les quitaron la curul.

No obstante, aclaró que “no hay un fraude a la ley electoral”, pero no se agotaron todas las cauces como son las audiencias de los interesados para saber los motivos de sus cambios.

Reiteró que desde el IECM fueron erróneos por asignar a las y los



11 JUN 2024

Página

8

Sección

Fecha



Estamos siendo muy soberbios al asignar los diputados a una fracción, eso le corresponde a la Ley Orgánica del Congreso, que sean los ganadores quienes determinen a qué bancada quieren pertenecer”

**CAROLINA DEL  
ÁNGEL CRUZ**  
Consejera del IECM

legisladores en las bancadas, incluso “estamos siendo soberbios” ya que la integración de las fracciones parlamentarias es parte de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Ahora, el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano están en todo su derecho de impugnar ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el reparto de los espacios para el recinto de Allende y Donceles, consideró.



Saca menos de la mitad de votos

# Castiga a 4T voto foráneo

Atribuyen expertos que los chilangos en otros países expresaron molestia

ALEJANDRO LEÓN

Contrario a lo que sucedió en las casillas instaladas en la Ciudad de México, la Alianza PAN-PRI-PRD consiguió más del doble de votos de capitalinos en el extranjero en la elección para Jefatura de Gobierno, en comparación con los que obtuvo Morena-PT-Verde Ecologista.

Para dos especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), podría tratarse de un voto de castigo, ante la falta de oportunidades en la Capital.

De acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el candidato panista Santiago Taboada captó 29 mil 236 votos, mientras que la aspirante de Morena y hoy Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, tuvo 13 mil 945 sufragios.

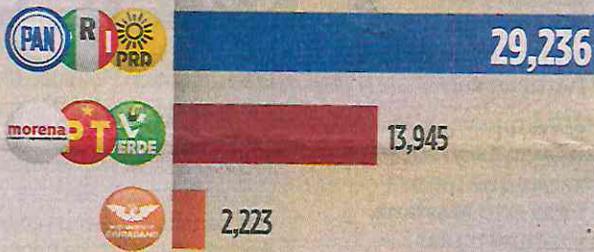
Otros 2 mil 223 chilangos tacharon la boleta en favor del candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, además de que

## Los sufragios fuera de México

El Instituto Electoral de la Ciudad superó las proyecciones que tenía sobre votación en el extranjero. Así quedaron para Jefatura:



### ALIANZA VOTOS EN EL EXTRANJERO



- También computaron 387 votos nulos.
- Los connacionales sufragaron de manera anticipada vía electrónica y postal, mientras que el 2 de junio, fue de manera presencial

- en 23 consulados.
- Con corte al 14 de mayo, los capitalinos son los que más habían participado vía postal, seguido de originarios de Jalisco, Michoacán, Puebla y Guanajuato.



también se computaron 387 votos nulos.

La Lista Nominal para el actual proceso electoral fue de 51 mil 814 personas en el exterior, lo cual representó una cifra récord para el Instituto.

Laura Valencia, especialista en Ciencia Política en la UAM, comentó que el resultado de la votación desde el extranjero por Jefatura de Gobierno reflejó un malestar social.

“¿Por qué crees que se va la gente al extranjero?, porque no tiene oportunidades en el lugar en donde vive, no se va de a gratis, entonces (...) refleja el malestar social. La gente tiene ese malestar y el malestar está presente.

“A mí también me extraña esa diferencia (de votos) porque hay mucho malestar social en torno a la falta de servicios públicos, que son vastos (...) tienen que irse de su propio País, de su propio territorio porque no encuentran las oportunidades”, expresó la docente.

### **Laura Valencia, especialista**

**“¿Por qué crees que se va la gente al extranjero?, porque no tiene oportunidades en el lugar en donde vive, no se va de a gratis, entonces (...) refleja el malestar social.”**

Héctor Villarreal, profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM, señaló que el resultado podría reflejar un voto de castigo hacia Morena por la ausencia de servicios en la CDMX.

También planteó la posibilidad de que algunos chilangos hayan votado después de haber salido del País por inseguridad, amenazas, violencia o falta de oportunidades económicas.

Pero remarcó la necesidad de realizar estudios para llegar a una conclusión.

“Está esta posibilidad que sea hasta cierto punto un voto de castigo o un juicio a su gestión en estos pendientes

que resultaron y que son conocidos y que estuvieron presentes en la campaña de Taboada, y que son inseguridad, falta de agua, principalmente.

“El resultado electoral es una diferencia muy grande, prácticamente más del doble de votos que obtuvo la Alianza opositora por Taboada, que los que recibió Brugada. Entonces, sí es un dato a estudiar, a explorar, conocer cuáles son las causas, las razones”, apuntó Villarreal.

Los connacionales pudieron sufragar de manera presencial en 23 consulados, pero también de manera anticipada mediante voto electrónico y vía postal.



Asesores, funcionarios de alcaldías o del gobierno capitalino, sin experiencia parlamentaria, serán parte de la nueva legislatura de la Ciudad de México. / 18

### TERCERA LEGISLATURA

# LLEGARÁN NUEVOS CUADROS AL CONGRESO

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx



El próximo Congreso de la Ciudad de México estará conformado por 26 diputados locales sin experiencia legislativa y 40 más que tienen una larga trayectoria en este ámbito.

La mayoría de los nuevos legisladores tienen entre 30 y 40 años, han sido funcionarios de alcaldías o del Gobierno de la Ciudad de México, o asesores.

Por bancada, 11 de 24 legisladores de Morena no tienen experiencia legislativa; para el caso del Verde son seis de 11, y en el PT son cuatro de ocho.

En tanto, Acción Nacional contará con cuatro nuevos perfiles entre sus 16 diputados; Movimiento Ciudadano con dos de sus tres legisladores y el PRI con un legislador sin trayectoria en el Poder Legislativo, de los tres que tiene.

Entre los cuadros más



## FUNCIONARIOS DE ALCALDÍAS o del gobierno capitalino y asesores estarán entre los diputados locales que carecen de experiencia legislativa

### OTRO ROSTRO

Éstos son algunos de los perfiles que se estarán integrando en el Congreso de la Ciudad de México



Foto: Especial

#### Mario Enrique Sánchez

Tiene 39 años y ha tenido diversos cargos dentro del Partido Acción Nacional (PAN), como subdirector jurídico de Asuntos Internos.



Foto: Especial

#### Luisa Fernanda Ledesma

Licenciada en derecho, en 2021 fue secretaria estatal de vinculación en el partido Fuerza por México.



Foto: Especial

#### Yolanda Alicia López Martínez

De 2016 a 2019 fue consejera ciudadana e integrante de la Junta de Gobierno de la PAOT de la Ciudad de México.



# 2024 DESTINO

frescos de Morena, que es el partido con más escaños, se encuentra Ana Luisa Buendía García, por el distrito 4. Fue funcionaria en la alcaldía Cuajimalpa y en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como asesora de la Cámara de Diputados, en la LXI Legislatura.

En la página web Conócelos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirma que "no soy una política de carrera, sino alguien que ha vivido las mismas realidades que mis vecinos y he visto de cerca las dificultades, esperanzas y sueños de nuestra gente".

En el PAN, la segunda bancada más numerosa con 16 diputados, uno de los rostros más recientes será Mario Enrique Sánchez, de 39 años, quien ha sido coordinador general y ejecutivo de Gobernabilidad en la alcaldía Benito Juárez.

También estará su compañera de bancada, Laura Alejandra Álvarez Soto, de 43 años,

quien ha sido directora general de Desarrollo Social de la alcaldía Benito Juárez, y actualmente es secretaria de gobierno del PAN en la capital.

Entre la tercera fuerza política, el PVEM con 11 legisladores, está Leticia Haro Jiménez, plurinominal, quien ha sido enlace de participación ciudadana en la alcaldía Tlalpan, así como líder coordinador de proyectos en el Gobierno de la Ciudad de México.

Con el PT, que tiene ocho diputados en total, estaría Diana Barragán Sánchez, de 32 años, licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM, y quien ha sido asesora en el IECM.

Entre los nuevos cuadros de Movimiento Ciudadano llegará a Donceles, por la vía plurinominal, Luisa Fernanda Ledesma, de 26 años.

Ella es licenciada en

derecho por el Tecnológico de Monterrey, en 2021 fue secretaria estatal de vinculación en el partido Fuerza por México, es secretaria de jóvenes en MC en Azcapotzalco y fue asesora en el Senado.

Y del PRI aparecerá Omar García Loria, quien fue concejal en Cuajimalpa y actualmente es presidente del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C. (IRH).

## LOS EXPERIMENTADOS

En la próxima legislatura se prevé que el líder de la bancada de Morena, sea Víctor Hugo Romo; del PAN, Andrés Atayde; del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma; del PT, Janette Elizabeth Guerrero Maya; de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres; del PRI, Tania Larios y por el PRD estará Nora Arias, quien tendrá que aliarse a otra

bancada.

Ellos forman parte de los legisladores más experimentados que tendrá la Tercera Legislatura.

Romo, por ejemplo, ha sido dos veces diputado local; Valentina Batres, quien entró como la número 3 de la lista de plurinominales de Morena, es considerada una oradora aguerrida, del 'aladura' de la bancada guinda y ya estuvo en la Segunda Legislatura.

Del lado del Verde y el PT, Sesma y Guerrero Maya también ya fueron diputados, por lo que cuentan con trayectoria en el Poder Legislativo.

Del lado de la oposición, Atayde fue diputado local en la VII Legislatura de la extinta Asamblea Legislativa del DF, del 2015 al 2018.

Entre sus compañeras estará Olivia Garza, quien fue diputada local en 2012 y fungió como presidenta de la entonces Comisión de Reclusorios y fue vicepresidenta de la Comisión de Justicia.

Para Torres, Larios y Arias será su segunda legislatura en el Congreso capitalino.



La próxima legislatura se instalará el 1 de septiembre próximo.



# AUTÓNOMOS VULNERABLES

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**M**orena doblegó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para meter más diputados plurinominales en el Congreso capitalino, y esto se puede repetir durante los próximos años con otros órganos autónomos que deben funcionar como contrapesos, así lo considera el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Raúl Torres.

El legislador mencionó en entrevista con *Reporte Indigo*, que también a nivel nacional, el partido oficial presiona para beneficiarse políticamente. "Hubo una presión a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, existe en el INE y se puede repetir en distintos organismos", sostuvo.

Fueron el sábado 8 y domingo 9 de junio, cuando el IECM discutió la distribución de las 33 diputaciones plurinominales del Congreso de la Ciudad de México.

En un primer momento, el acuerdo elaborado por el IECM y que se iba a someter a discusión en el pleno le daba 11 diputaciones de representación proporcional al PAN; cuatro al Partido Revolucionario Institucional (PRI); dos al Partido de

la Revolución Democrática (PRD); cinco al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); cuatro al Partido del Trabajo (PT); cuatro a Movimiento Ciudadano (MC); y dos a Morena.

Es importante mencionar que el partido guinda en la Ciudad de México (CDMX) ganó las elecciones para diputados en 15 de los 33 distritos electorales, con lo que aseguró 15 curules en el legislativo.

No obstante, MC y el PAN denunciaron la noche del 9 de junio que el acuerdo del IECM había cambiado y daba a Morena más diputaciones plurinominales de las que les tocaba, a pesar de que la representación proporcional busca equilibrar la conformación del Congreso de la CDMX a través del porcentaje de votos obtenidos por las fuerzas políticas.

En ese sentido, a Morena, al ganar la mayoría de los distritos, le tocaba tener menos diputaciones plurinominales; sin embargo, en el nuevo proyecto aprobado por la mayoría del Consejo del IECM, se le asignaron nueve curules

**Tras la repartición de las diputaciones plurinominales a nivel local y los señalamientos de que Morena presionó al IECM, la oposición acusa que el 'agandalle' de curules es un golpe autoritario y que puede suceder en otros órganos autónomos**

**Morena obtuvo siete diputaciones plurinominales adicionales a las que establecía el acuerdo del IECM, mismas que se le restaron a los partidos de oposición**

de representación proporcional al partido guinda, mientras que al PAN se le quitaron dos y a los demás partidos una curul.

**Golpe autoritario**

La oposición califica a lo ocurrido con el IECM como autoritarismo por parte del oficialismo en la CDMX. "Sin duda es un golpe autoritario de Morena", denunció el legislador Raúl Torres.



Torres detalló que, aunque ganó la mayoría de los distritos de la capital, el partido guinda no tiene derecho a decidir en la conformación del Congreso.

“Morena decidió que no le gustaba la repartición de las diputaciones plurinominales porque no alcanzaba la mayoría calificada y con un alboroto buscó conseguir siete pluris nuevos, es un atropello a la democracia”, subrayó el panista.

El diputado refirió que el Partido Acción Nacional acudirá a los tribunales para impugnar la decisión del IECM que le da una mayoría “artificial” al partido guinda. “Morena no está respetando el voto de los ciudadanos y con una chicanada, busca tener la mayoría calificada que no puede tener por sí solo”, afirmó.

Por otra parte, Torres lamentó que lo más probable es que comience la tercera legislatura del Congreso de la CDMX con una conformación y repartición de curules irregulares. “En Acción Nacional vamos a luchar porque se respete el voto de los capitalinos”, indicó.

### Lo peor del IECM

Otorgar más curules a Morena de manera ilegal “es el peor acto que ha llevado a cabo el Instituto en su historia”, afirmó el diputado de

Movimiento Ciudadano y vocero del partido naranja ante la autoridad, Royfid Torres González.

Asimismo, considera que los cinco consejeros del IECM que votaron a favor de darle más pluris a Morena, mancharon un proceso electoral con una gran participación ciudadana.

“Tenemos que impugnar y esperar a que se restablezca la legalidad de este proceso, es una pena que cinco consejeros hayan tirado a la basura este proceso electoral que había sido ejemplar”, adelantó.

Torres González considera que Morena ofreció cargos para los consejeros que votaron a favor de darles más diputaciones plurinominales.

“Yo lo que les dije en la sesión, es que a ninguno de ellos les faltará posibilidades de trabajo. Están pensando en garantizar su futuro, en lugar de la legalidad y el futuro de la Ciudad de México”, recalcó.

En este sentido, el emecista refirió que la batalla legal para que se revierta el acuerdo del

IECM, será larga y difícil porque seguramente Morena también ofrecerá cargos a los miembros de los órganos judiciales.

“Va a ser larga la batalla, los

ofrecimientos se van a seguir repitiendo en los tribunales, esperamos que la honorabilidad de los magistrados se mantenga por encima”, concluyó.

### ¿Cómo queda el Congreso de la CDMX?

Morena y sus aliados volverán a ser la primera fuerza política en el Congreso de la capital; no obstante, no obtuvieron la mayoría calificada de 44 de 66 diputados.

De acuerdo con datos publicados por el IECM tras la asignación de diputaciones plurinominales, Morena tiene 24 curules, PT un total de ocho y el Verde Ecologista 11, lo que da a la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México un total de 43 curules, lo que significa que se quedó a una curul de alcanzar la mayoría calificada.

A su vez, el PAN obtuvo un total de 16 curules; el PRI apenas tres y el PRD solo uno, lo que suma para la coalición opositora un total de 20 legisladores. Por último, el partido Movimiento Ciudadano logró un total de tres diputaciones.

De esta manera, el partido guinda y sus aliados podrán llevar a cabo cualquier reforma a la ley, pero les faltó un voto para lograr la mayoría calificada que les permite hacer reformas constitucionales.

ARTE: ELIHU GALAVIZ

**Tenemos que impugnar y esperar a que se restablezca la legalidad de este proceso, es una pena que cinco consejeros hayan tirado a la basura este proceso electoral que había sido ejemplar”**

**Royfid Torres**  
Diputado de MC



**Golpe a la democracia**

La oposición política en la CDMX denunció que Morena presionó al IECM para darle más curules plurinominales de los que, por ley, le tocaban

Partidos	Proyecto original del IECM	Proyecto aprobado	Conformación del Congreso de la CDMX
Morena	Dos curules de representación proporcional (RP)	Nueve diputados de RP	24 diputados
PAN	11 curules de RP	Nueve curules de RP	16 diputaciones
PRI	Cuatro diputaciones de RP	Cuatro diputados de RP	Tres curules
PT	Cuatro curules de RP de RP	Tres diputaciones	Ocho diputados
MC	Cuatro diputados de RP	Tres curules de RP	Tres curules
PVEM	Cinco curules de RP	Tres diputados de RP	11 diputados
PRD	Dos diputaciones de RP	Un curul de RP	Un diputado

**Morena decidió que no le gustaba la repartición de las diputaciones plurinominales porque no alcanzaba la mayoría calificada y con un alzado buscó conseguir siete pluris nuevos, es un atropello a la democracia”**

**Raúl Torres**  
Diputado local del PAN



# Alistan batalla legal por la asignación de pluris

EDUARDO CEDILLO

*ced*

A la par de que los aspirantes a diputación de Oposición afectados por el aumento de plurinominales a Morena alistan sus impugnaciones, el grupo morenista ya prepara su defensa legal.

Así lo afirmó la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, quien celebró la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“Nosotros nos estamos preparando, porque sabemos que va a haber tal impugnación, pero ellos saben que no van a ganar y nosotros sabemos que vamos a ganar hasta la siguiente instancia a la que se vaya esta impugna-

ción”, dijo la diputada, quien ganó su curul en las urnas y es una de las 24 integrantes de la bancada.

Criticó el acuerdo original del Instituto porque, consideró, Morena tuvo una amplia votación y, según su criterio, no era justo el recorte de plurinominales y su reparto a partidos de oposición.

Tras la virtual victoria, Martha Ávila afirmó que su partido ya tiene en la mira sus prioridades centrales: la elección de una nueva persona titular de la Fiscalía, y la expedición del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Por su parte, Acción Nacional subrayó que se encuentran en los cuatro días

legales necesarios para presentar impugnaciones ante autoridades electorales.

“De acuerdo a la lista que se publicó todos los partidos que pierden representación por esa vía tienen la posibilidad de impugnar”, dijo la diputada Gabriela Salido, quien quedó fuera de las listas de representación proporcional.

Tanto ella como Patricia Báez, fueron parte de los recortes que sufrió el PAN.

“Fue, de verdad, un golpe total a la democracia de la Ciudad de México, porque esta sesión obviamente viciada donde de forma ilegal y que en cuatro líneas quieren quitar las siete asignaciones que nos tocaban a la Oposición para dárselas completas al partido del Gobierno”, comentó.

La también secretaria general de Acción Nacional afirmó que buscarán todos los recursos legales para controvertir la definición del IECM y que el equipo legal del partido ya se encuentra formulando las impugnaciones.

En ese mismo sentido se pronunció Movimiento Ciudadano, que lanzó un mensaje para reclamar las cuatro diputaciones que se les hubiera asignado.

“No permitiremos este acto contra la representación de la pluralidad de ideas dentro del Congreso. En la Ciudad se desterró desde hace varias décadas al régimen de un solo partido y dimos apertura al diálogo y los consensos como forma de hacer política”, difundió el partido.



# La asignación de 7 plurinominales al Verde y PT fue para no violar los derechos de candidatos: consejero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

27-esp

En febrero pasado, las dirigencias de Morena y sus aliados decidieron que los siete candidatos —que de última hora pidieron ser reasignados a los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT)— fueran asignados al grupo parlamentario de Morena, lo que quedó plasmado en el convenio de candidatura común firmado por los tres institutos políticos y aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En la página 31 del documento aparece un recuadro que indica que los candidatos de los distritos 3, 9, 19, 20, 26, 27 y 32 serían *siglados* por PVEM y PT, pero en la repartición de curules serían asignados a la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Esa situación fue considerada por el consejero electoral Bernardo Valle como “una determinación ficticia” por las dirigencias de esos partidos, por lo que señaló que los candidatos, con independencia de sus líderes, tienen pleno derecho de asociación política y decidir a qué partido pertenecer, de ahí que se aprobara el acuerdo para que pasaran a ser diputados uninominales del PVEM y el PT.

Advirtió que si el Consejo General del IECM hubiera votado en contra de esta determinación, se hubiera incurrido en una violación a los derechos político-electorales de los candidatos.

“Nos vienen a decir estas personas: ‘a mí nadie me consultó, nadie me manifestó que yo me voy a ir a esa fracción parlamentaria’. Por supuesto que ni los dirigentes de Morena, del PT y del Verde podrían determinar que estas personas se

vayan a una fracción parlamentaria. Sería un despropósito que los dirigentes de los partidos de manera cupular pudieran decidir qué diputados se van a determinada bancada.”

A la pregunta de si el convenio de candidatura común tuvo que haber sido impugnado por dichos candidatos desde su aprobación, Valle reconoció que, en su momento, el instituto no envió una notificación personal a las candidaturas para

advertirles de su adhesión parlamentaria en el documento, por lo que “se enteraron” al momento de realizar el acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales.

Valle, quien fue el autor de la propuesta sobre la repartición de diputaciones plurinominales, dijo que está consciente de la afectación a otros partidos políticos; no obstante, “sería muy irresponsable de mi parte aprobar el acuerdo habiendo tenido conocimiento de esta situación; para mí hubiera sido más cómodo no decir nada y que se aprobara el acuerdo y que los partidos se peleen. El tema es que recibimos los oficios, se hicieron de mi conocimiento y asumí la responsabilidad de plantear esta preocupación ante el consejo, que fue acompañada por otro grupo de consejeros”.



## Protestan concejales por voto en la alcaldía

MANUEL COSME

17 de 7

Los ocho concejales de la coalición Sigamos Haciendo Historia de la alcaldía Cuauhtémoc acudieron ayer puntualmente a recibir su constancia de mayoría, pero lo hicieron bajo protesta porque insistieron en que en las elecciones por esa demarcación hubo fraude electoral en contra de Caty Monreal.

Rodrigo Rivera, uno de los concejales, leyó afuera del Consejo Distrital número 9 un pronunciamiento al respecto y aclaró que, independientemente de lo que decidan la jurisdicción electoral, ellos van a trabajar en el espacio que la ciudadanía les dio, ser integrantes del Concejo de la demarcación y desde ahí laborarán irrenunciablemente a fin de que exista una máxima transparencia durante el ejercicio del alcalde que esté en turno.

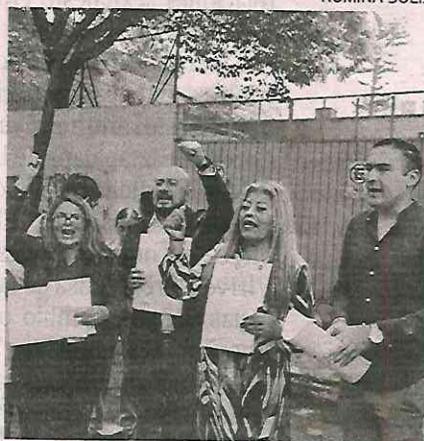
Al salir de esa sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los ocho concejales ofrecieron una conferencia de prensa y fue Rodrigo Rivera quien dio lectura al posicionamiento en el que consideraron que el fraude electoral en Cuauhtémoc fue evidente y acusaron de fraguarlo a los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional en complicidad con las autoridades electorales.

Sobre el papel que jugó el IECM, lo responsabilizaron de minimizar las denuncias de la representación de la coalición Sigamos Haciendo Historia en esa demarcación sobre fallas en el conteo de votos y los errores múltiples que plantearon en su momento.

“No sólo en el PREP, también en el conteo en las juntas distritales, se solicitó la apertura total de los paquetes y sólo tuvimos parcialidad en la respuesta de los consejeros. Lo único que nosotros exigimos es la máxima transparencia”, reclamó el concejal de esa coalición.

Y se quejó de que en la Junta Distrital 9, donde les entregaron su constancia, hubo un recuento no total.

ROMINA SOLÍS



Recibieron su constancia de mayoría



**AUNQUE GANÓ LA DEMARCACIÓN CON MORENA**

# Osorio sin simpatía en 144 secciones de Tlalpan

SU PROYECTO NO LLEGÓ A POBLACIÓN DE LA ZONA BAJA; FUE LA CANDIDATA DEL PAN-PRI-PRD, ALFA GONZÁLEZ, QUIEN LOGRÓ LAS PREFERENCIAS DE LA GENTE

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** — Aunque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reconoció que la victoria por la alcaldía Tlalpan se la llevó Gaby Osorio como representante de los partidos Morena, PT y PVEM, su proyecto de gobierno no llegó a la mayor parte de la demarcación, pues en 144 secciones electorales ganó la candidata representante de la oposición PRI, PAN y PRD, Alfa González.

Según los conteos del IECM sobre los resultados en las secciones elec-

torales de Tlalpan, algunas colonias donde no llegó el proyecto de gobierno de Gaby Osorio a colonias como Tlalpan Centro y Barrio de San Fernando, es decir, el edificio de gobierno que ocupará la futura alcaldesa estará rodeado de colonias que no simpatizan con sus propuestas.

Las zonas residenciales Fuentes del Pedregal, Parques del Pedregal, Jardines de la Montaña y Jardines del Ajusco, fueron secciones electorales donde el PAN junto con los partidos de oposición tuvieron una preferencia del 50 al 60 por ciento. Aunque el desencanto con Gaby Osorio también

## A FAVOR

Hubo al menos otras 25 secciones electorales donde las urnas estuvieron en beneficio de la coalición Va por la CDMX, pero con un mínimo margen.

fue expresado a través de las urnas en colonias como Pedregal de Santa Úrsula, Santa Úrsula Xitla, La Joya, Pedregal de Tepepan y las distintas colonias que conforman la zona de Coapa.

Hubo al menos otras 25 secciones electorales donde las urnas estuvieron a favor de la coalición Va por la CDMX, pero con un mínimo margen. Esto ocurre en colonias como Isidro Fabella, Héroe de Padierna y en los límites de Tlalpan con la alcaldía Xochimilco. Esta baja aceptación contradice el discurso de Gaby Osorio de que su proyecto conquistó a lo largo y ancho de la demarcación.



ADEMÁS DE CONVERTIRSE EN EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO

# Romero quiere que el PAN rompa con el PRI

QUIEN FUE SEÑALADO COMO POSIBLE IMPLICADO EN EL "CÁRTEL INMOBILIARIO" TIENE EL OBJETIVO DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REGRESE A SUS RAÍCES CONSERVADORAS

11cd

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

En una conversación radiofónica, Jorge Romero, coordinador de los diputados federales del PAN, y personaje posiblemente implicado en el esquema de corrupción conocido como "Cártel Inmobiliario" que inició en la Benito Juárez, confesó que busca ser el nuevo dirigente nacional del partido, y sugirió romper la alianza con el PRI.

"A mí me encantaría dirigir al Partido Acción Nacional", respondió el exdelegado de la Benito Juárez al ser entrevistado en radio. Comentó que como el proceso para la elección de quien suceda a Marko Cortés, empezará dentro de tres meses, el resultado se daría a fines de septiembre o principios de octubre. Además, señaló que lo más importante dentro del blanquiazul, es volver a sus raíces ideológicas conservadoras, dentro de las que sugirió posturas en temas de debate público, como la legalidad del aborto.

## IMPLICADO

Vocero de la FGJCM detalló que un empresario del complejo City Towers Green & Black mencionó al legislador en sus declaraciones, y precisó que el suegro de este adquirió uno de los departamentos del edificio a un precio menor del real



Si logra ser dirigente, discutirá separación

"El PAN tiene que defender la vida, con absoluta claridad y pertenecer a esa parte de la pluralidad política", declaró. El político de 45 años, agregó que, si se le concede su deseo de ser dirigente, algo que someterá a discusión es analizar un posible rompimiento con el PRI, partido con el que se han aliado en las últimas elecciones federales, y la mayoría de las locales recientes.

"Nosotros creemos que parlamentariamente estaríamos locos (...) Electoralmen-

te, partidistamente hablando quizá sea un momento en el que todos hagamos una pausa", manifestó.

En julio de 2023, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) dio a conocer, que dentro de las investigaciones por el presunto "Cártel Inmobiliario", las cuales versan sobre un esquema de construcciones irregulares a cambio de sobornos en la alcaldía Benito Juárez, Jorge Romero podría estar involucrado.



Los recientes triunfos se suman a los liderazgos que ostentan en la Suprema Corte, el INE y el Tribunal Electoral

## Marea feminista

# Mujeres gobernarán 13 entidades y ocho alcaldías en CdMx

### Reportaje 6

CONCEPCIÓN PERALTA SILVERIO  
CIUDAD DE MÉXICO

**C**laudia Sheinbaum no llegará sola al poder político: de la mano de la ganadora de las elecciones presidenciales, cuatro mujeres conquistaron gubernaturas —Ciudad de México, Guanajuato, Morelos y Veracruz— y nueve triunfaron en ciudades capitales.

Además, la marea feminista conquistó ocho de las 16 alcaldías de CdMx y 14 ciudades estratégicas por la cantidad de ciudadanos que gobiernan.

Una revisión de datos electorales realizada por MILENIO muestra que las elecciones significaron un gran salto hacia el frente en la lucha por la paridad de género en el espacio público: las gubernaturas en manos de mujeres pasaron de dos en 2018 a 13 en 2024, un triunfo que se su-

ma a congresos y gabinete presidencial paritarios durante el sexenio que termina.

Las cabezas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía completan la lista de mujeres que controlan áreas importantes del poder político.

Las leyes electorales de paridad de género de 2014 y 2019 garantizaron un número histórico de candidaturas para mujeres en este 2024; de 20 mil postulantes, 10 mil fueron candidatas mujeres y el electorado mexicano las apoyó con votos.

De las nueve gubernaturas que se disputaron el pasado 2 de junio, cuatro quedaron en manos de mujeres: del PAN, Libia García Muñoz, de 40 años, en Guanajuato; de Morena, PVEM y PT, Margarita González Sarabia, de 67, en Morelos; Rocío Nahle, de 60, en

Veracruz, y Clara Brugada, de 60, en Ciudad de México; las dos últimas se impusieron frente a candidatos varones.

Ellas se suman a las nueve mandatarias en funciones que conforman un conjunto de 13 electas por voto popular: 11 de Morena y aliados y dos de Acción Nacional.

Claudia Sheinbaum y Martha Érika Alonso llegaron al poder en Ciudad de México y Puebla; para 2021, impulsadas por las leyes paritarias, el electorado eligió a seis de ellas en Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero y Tlaxcala; dos en 2022, en Aguascalientes y Quintana Roo, y una en 2023, en Estado de México.

México es una de las 13 naciones que tiene un gabinete que se asume paritario



### Mayor presencia local

Las mujeres ganaron nueve capitales: La Paz, Campeche, Guanajuato, Guadalajara, Mérida, Villahermosa y Chetumal; en Mexicali y Tepic, Norma Bustamante y Geraldine Ponce, respectivamente, lograron reelegirse.

Las mujeres también avanzaron en varios municipios de relevancia económica o política por su gran número de votantes, como fue el caso de León, Acapulco, Cancún, Ensenada, Rosarito, Loreto, Mulegé, San Cristóbal de las Casas, Comala, Manzanillo, Ecatepec, Los Reyes La Paz y Chimalhuacán, entre otros.

En Ciudad de México los votantes optaron por las mujeres en ocho de las 16 alcaldías que se renovaron: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco estarán encabezadas por féminas.

En 2023 México contaba con el mayor número histórico de

alcaldesas y presidentas municipales: 522 en todo el país, pero representaban solo 25 por ciento del total, informó la Secretaría de Gobernación con motivo del 70 aniversario del voto de la mujer.

### Cambios a la Constitución

“No llego sola”, aseguró Claudia Sheinbaum durante su primer discurso como mandataria electa y, en efecto, con ella arribaron también cientos de diputadas federales y locales en todo el país que se irán conociendo en los próximos días.

En 2014 el Legislativo llevó a la Constitución la paridad obligatoria para los congresos federal y locales; en 2019 se reformaron 10 artículos para lograr la paridad en todos los cargos de elección en los tres poderes de la Unión y en los tres niveles de gobierno, incluidos los partidos, los órganos autónomos y los pueblos originarios.

Para 2024 el Tribunal Electoral dio la razón al Consejo General del INE, el cual obligó a los partidos políticos a respetar el principio de paridad y alternancia respecto a los últimos comicios y ordenó que para los de este año a gubernaturas debían llevar cinco candidatas mujeres y cuatro hombres.

Esto hizo que Morena designara como su candidata en Ciudad de México a Clara Brugada, saltándose su método de elección de candidatos —una encuesta— que dio como amplio ganador a Omar García Harfuch; aun así, la ex alcaldesa de Iztapalapa se impuso en las urnas.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, México es uno de los 13 países en el mundo con un gabinete que se asume como paritario; durante la presente administración las mujeres ocuparon las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección, Bienestar, Economía, Medio Ambiente, Cultura, Educación Pública y Relaciones Exteriores, además del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

### El Poder Judicial

La paridad de género es un hecho en el Poder Legislativo y en el Ejecutivo, pero no ocurre así en el Judicial, donde, se reconoce, existe un evidente techo de cristal.

Hasta 2018 las juezas y magistradas en el ámbito federal correspondían a un 27 y 19 por ciento del total; para 2021 alcanzaron 30 y 21 por ciento a través de acciones afirmativas.

En 2019, en los estados, el Poder Judicial solo tenía a cinco mujeres como presidentas de tribunal de un total de 32.

Y en la cúpula, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tenido 470 ministros en 200 años de vida, pero solo 14 han sido mujeres.

A insistencia de la sociedad civil, se llevaron a cabo ternas solo de mujeres para elegir a nuevas ministras, de tal manera que, a la fecha, de cinco de 11 que componen el pleno son para ellas. —



### Tsunami de gobernadoras

Las mandatarias estatales electas pasarán de dos en 2018 a 13 en 2024

● Entidad ● Candidata ▶ Partido/Coalición

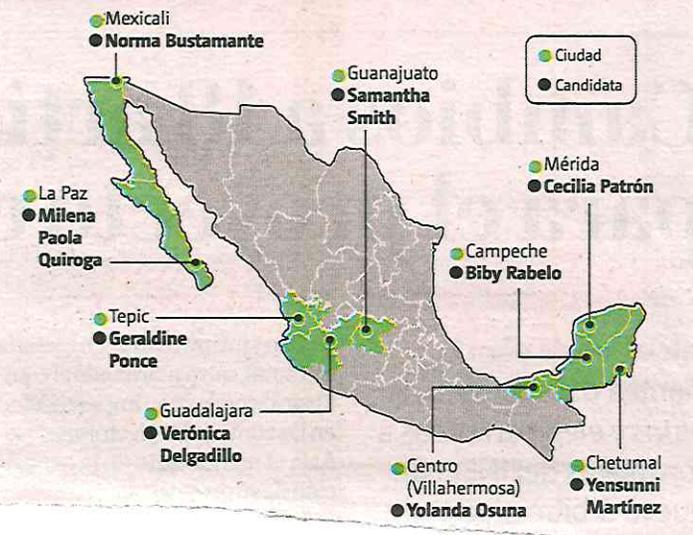


### Triunfos estratégicos



FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Concepción Peralta Silverio

### Conquistas capitales



**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



ACUSA DIPUTADA CAPITALINA

# Violentados, derechos de personas trans y travestis

PATRICIA CARRASCO

Necesario hacer el análisis de aquellos conceptos que rodean la manera en que se integra y se reconoce la identidad sexual



Activistas durante el foro Las adultas mayores trans sobrevivimos porque resistimos, reparación histórica /CORTESÍA

“ A la fecha los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis son violentados esto es debido a que aún existen particulares y personas servidoras públicas que, dentro de sus ámbitos de decisión e influencia, se empeñan en perpetuar acciones que estigmatizan, minimizan, menoscaban y anulan la dignidad, derechos y libertades de las personas trans”, denunció la legisladora y presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Silvia Sánchez Barrios.

Durante el foro denominado Las adultas mayores trans sobrevivimos porque resistimos, reparación histórica, la legisladora manifestó que “a pesar de que nuestro marco jurídico contempla que todas las perso-



**La legisladora** Silvia Sánchez Barrios señaló que los derechos humanos han sido una gran lucha para todos los sectores de la población

nas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución federal y local, así como en los tratados internacionales, esta realidad jurídica no ha permeado las realidades sociales de las personas Transgénero, Transexuales y Travestis”.

“Al hablar del tema de los derechos humanos relacionados a las personas Transgénero, Transexuales y Travestis, agregó, es necesario hacer el análisis de aquellos conceptos que rodean la manera en que se integra y se reconoce la identidad sexual de las personas, así nos acercamos de una manera más precisa a la comprensión actual de las identidades Trans”.

La representante popular, Sánchez Barrios señaló que los derechos humanos han sido una gran lucha para todos los sectores de la población.

Agregó: “pero he visto y he acompañado los grandes esfuerzos por el reconocimiento de derechos y su cumplimiento para las personas de la comunidad trans. Se requiere sin duda, de espacios en el ámbito público para convencer a las instituciones públicas y privadas de que todas y todos, tenemos y merecemos el reconocimiento y cumplimiento de nuestros derechos”.



**Urgen acciones  
contra el calor  
en escuelas de  
CdMx; no hay  
ni bebederos,  
dicen diputados**

## ALUMNOS EN RIESGO

# Urgen acciones contra el calor en las escuelas

PATRICIA CARRASCO

**Afirman diputados de  
la capital que existen  
planteles que no tienen  
bebederos ni ventiladores**

**A**nte la ola de calor que se vive en la CdMx la Secretaría de Educación Pública y el gobierno de Ciudad de México deben generar condiciones para que en las escuelas públicas de nivel básico se pueda contrarrestar y no afecte a los alumnos.

El diputado local Federico Chávez Semerena, dio a conocer que ha recibido quejas de padres de familia de escuelas de Cuajimalpa, Milpa Alta y Venustiano Carranza, donde le indican que no hay bebederos ni siquiera un ventilador.

De ahí que agregó: "es necesario que se le garantice a los alumnos agua y mínimo un ventilador en el aula para que puedan realizar sus clases de manera cómoda".

El diputado local Carlos Joaquín Tinoco pidió a la Secretaría de Finanzas local y a la SEP, establecer mesas de trabajo con los padres de familias de todas las escuelas a efecto de apoyar.

Así como "instalar bebederos, colocar domos contra el sol en los patios para los niños que realizan ejercicios al aire libre o en su receso".

El legislador Tinoco también dijo que es necesario que se haga una inversión para comprar ya sea ventiladores o instalar sistemas de aire acondicionado en las aulas.

Federico Chávez y Carlos Joaquín Tinoco, igualmente solicitaron pipas de aguas constantes en las escuelas para llenar las cisternas y nunca falte el vital líquido.

"Las olas de calor han sido muy fuertes en estas últimas semanas, la comida también es otro factor de riesgo porque se des-

compone, es necesario que el gobierno ponga atención en este rubro".

Los panistas coincidieron en que el Congreso CdMx debe seguir presionando a las autoridades para que no dejen sola a la comunidad estudiantil y no sufra con estos golpes de calor que son intensos por las mañanas y parte de la tarde.

Tinoco puntualizó que las escuelas si tienen forma de intervenir y buscará que se junten firmas para que se presenten ante la autoridad local y hayan bebederos funcionando y domos en los patios contra el sol.

**Piden a la Secretaría de Finanzas local y a la SEP, establecer mesas de trabajo con los padres de familias de todas las escuelas a efecto de apoyar**